



Experiencia a la Vanguardia

G-0226/2023**México D.F., a 25 de Septiembre de 2023**

Funcionamiento del Proyecto Integral de Tecnología Aduanera (PITA),.

A TODA LA COMUNIDAD DE COMERCIO EXTERIOR y ADUANAL:

Hacemos de su conocimiento, que el personal de la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM), nos ha solicitado el apoyo para difundir la siguiente información relacionada con el funcionamiento del : **Proyecto Integral de Tecnología Aduanera (PITA).**

Relevancia

Para una mejor comprensión de los usuarios de comercio exterior, el documento integra los siguientes temas:

- PITA (*Objetivo, funcionamiento y diagramas*).
- Activación del Mecanismo de Selección Automatizado mediante el esquema PITA.
- Consideraciones para el Agente Aduanal.
- Consideraciones para el Transportista.
- Generación del PITA.
- Aplicación Móvil (*App*) Activa NI
- Consulta número de integración PITA
- Excepciones operaciones DODA / PITA.
- Contactos ANAM - SAT

Documento

En archivo adjunto, anexamos la presentación para su consulta.



[PRESENTA_CARGA_2023 Septiembre.pdf](#)

Dudas o comentarios

Dudas o comentarios, favor de enviarlas a los siguientes correos de la **CAAAREM**:

- **Tema Gafetes:** carlos.villada@caaarem.mx
- **Tema PITA:** alejandro.cruz@caaarem.mx

ATENTAMENTE

RUBEN DARIO RODRIGUEZ LARIOS
DIRECTOR GENERAL
RUBRICA

[LRV/UMB/ACG](#)

Todos los derechos reservados. El material puede estar registrado y protegido por derechos de autor, se permite la reproducción, por cualesquier medio -incluido los electrónicos- con fines no comerciales, de los contenidos (texto e imágenes) que aparecen en esta web, siempre que se reproduzca en su totalidad, se respete la integridad de los mismos, se hagan conforme a las buenas prácticas, así como que se cite expresamente la fuente y nombre del autor.